

UNION Y TRABAJO

ORGANO DE LA CASA DEL PUEBLO

Año XXI

Cáceres 3 de Noviembre de 1934

Núm. 923

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Cáceres, 1'50 trimestre
Para fuera, 2'00

UNCIOS

INTERNACIONALES

Unidos

FRANQUEO
CONCERTADO

COMO DECIAMOS AYER...

Estamos donde estábamos ideológicamente. No tenemos que rectificar ni una tíde de nuestros pensamientos, ni de nuestra conducta. Nunca nos movimos fuera de la ley, ni a nadie incitamos a salirse de ella, en la lucha que sostenemos contra la mala ley, para la modificación de la ley injusta, de la ley de la fuerza. Y antes, ahora y siempre, negamos que la violencia, toda violencia, de arriba, de abajo, o del medio brutal, o cautelosa que de ambos modos se manifiesta, sea instrumento de avance, civilización y progreso social ni arma de combate lícita y moral en las luchas humanas, y solo, ante el caso del incapaz o del loco furioso, admitimos la imposición previsional, o la camisa de fuerza, con el respeto debido a la personalidad del menor y a la vida del loco...

Por España y por el mundo, pasa una ráfaga de locura. ¿Por qué se ha nublado la razón? ¿Qué intolerancias, egoísmos, vesanias y razones deficientes, han cegado, arrollado, y destruido la meridiana y clara verdad de la razón serena, que camina por encima de las intransigencias, de las tiranías, de los egoísmos, de las violencias y espasmos, de los deficientes mentales, de los histéricos, de los locos? ¿Nos han arrollado éstos? ¿No somos dueños de nosotros mismos?

Estamos donde estábamos ideológicamente. Ni un ápice tenemos que quitar a nuestra fé, a nuestro fervor por la causa socialista, ni tenemos que torcer una milésima de segundo la orientación que dimos, toda nuestra vida, a la voluntad. Contra toda explotación y opresión incua, contra toda violencia criminal e inconsciente, contra todo separatismo suicida, contra las mismas autonomías, que rompan las armonías de las regiones todas, fuimos, estamos y estaremos siempre, moviéndonos en el espacio que nos deje la ley, para influir, con hechos y con razones, en modificar la ley, cambiar, abolir, construir y hacer la nueva ley, más perfecta, más humana, más justa, más santa, más redentora de las miserias y dolores humanos. Ley que dignifique cada vez más al hombre y lo eleve o contribuya a elevarlo, haciéndole ascender por la bíblica escala de Jacob, que va, desde la tierra al Cielo, es decir, desde la maldad a la bondad, desde la animalidad a la humanidad, desde lo material y grosero, a lo espiritual y sublime; dentro, siempre, de los límites que nos señaló la Naturaleza.

En lo político, como en lo social, caminamos, no saltamos; por lo menos, no saltamos a ciegas y sin una necesidad absoluta individual o plenamente colectiva; andar es trasladarse de lugar, manteniendo un pie en el suelo, mientras el otro se alza avanzando, no retrocediendo; y la vista, que es como la razón en lo social, ve donde va a posarse el pie que está en el aire, para una vez asentado, elevar, entonces y solo entonces, el otro, despegándolo del suelo, que es el derecho conquistado, la realidad ganada, para elevarlo otra vez y avanzar.

Y avanzamos en misión de paz, sin cobardía y sin audacia, llenos de deseo y de anhelo constructivo, renovador, rodeados de hermanos, ya buenos, ya malos; honrados los unos; canallas los otros; sencillos y ecuanímenes los menos; llenos de malicias, taras y dobleces los más.

¿Qué hay espinas en el camino y abrojos y guijarros? [que importa, si hay que pasar sobre ellos y la conciencia obra tranquila]

Y a aquellos que llamándose y teniéndose por religiosos nos dicen, que por qué estamos, donde estamos, les decimos:

Nuestro deber, como hombres, como ciudadanos y como maestros, es estar entre los hombres, cualesquiera que ellos sean; porque todos son nuestros hermanos, según la doctrina evangélica, que es en el alma del verdadero cristiano, perfume en vaso de alabastro, guardador de la moral universal, y queremos, con preferencia a los miserables, a los humildes, a los abandonados y vencidos en las luchas de la vida, a los ignorantes, porque más que los ahitos, que los soberbios, ricos, triunfadores y cultos, nos necesitan.

Una cómoda y cobarde postura de inhibición, huyendo las molestias y sacrificios de la lucha, no satisface a nuestro espíritu y nos parecería huida a la verdad y traición a la patria y a la humanidad.

«Haz bien y no mires a quien», dice un adagio, que también se halla de acuerdo con la moral universal y con el Evangelio, que también nos dice:

«Bienaventurados los que han hambre y sed de justicia porque ellos serán hartos».

«Bienaventurados los que padecen persecución por la justicia, porque de ellos es el reino de los Cielos».

Y amando el bien y queriendo el bien, estad seguros de que se realizará, sin violencias y contra violencias.

AFIRMAMOS

Nuestra ideología, contraria a la guerra, a las dictaduras y a todo atentado a la vida humana legal e ilegal, viscoso y brutal o violento.

Nuestra fé en la realización y triunfo de los ideales de bien y de justicia social, por la solidaridad de todos los trabajadores, por el poder de la educación, por el ejemplo del vivir ciudadano, por la tenaz oposición y la no colaboración ni ayuda a los gobiernos tiránicos, oligárquicos y de pura estructura capitalista.

NEGAMOS

Que el Socialismo sea violencia, crueldad y barbarie; antes al contrario es amor, civilización y justicia, cualesquiera que sean los hechos realizados en su nombre o que se le atribuyan de buena fé o canalllescamente.

Que la anarquía analfabeta de los poderosos y la holgazanería y parasitismo de la burguesía, aún contando con la colaboración de inconscientes, abúlicos y mercenarios, sean capaces de organizar, sin el concurso del trabajador consciente, un Estado moral-dirigir la producción y me, nos distribuirla en justicia.

Nota de la Redacción

Se pone en conocimiento de todos los compañeros que colaboran en "Unión y Trabajo", que para que con el tiempo debido puedan llevarse los trabajos enviados a la censura, éstos deben encontrarse en la redacción del periódico antes del jueves de cada semana, pues en caso contrario no se publicarán hasta la siguiente.

¡Trabajadores! Leed el semanario juvenil Socialista "Renovación"

Y la tierra, y los bienes materiales, vendrán, a todos, por añadidura, porque es de justicia que vengan y se hundan los privilegios señoriles, entre el polvo de los archivos como se hundieron otros, que parecían ser, nada menos, que de derecho divino.

T. LUCAS GARCÍA

AL AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

Cartas dirigidas al Excelentísimo Ayuntamiento por el alcalde camarada Canales y valiente alcalde camarada Valiente

Excmo Sr: Por el voto unánime de los concejales elegidos por el pueblo de Cáceres, en las elecciones municipales del 12 de Abril de 1931, fui nombrado Alcalde de la capital, en la sesión de constitución del Ayuntamiento celebrada el día 17 del mismo mes y año.

Formaban aquella corporación elementos de todas las tendencias políticas que habían ido a las elecciones con sus ideologías, con sus programas, y con su concepción de los Regímenes de Gobierno; todos ellos, sin ninguna excepción, coincidieron en mi nombre y en mi persona para elevarla a la más alta representación ciudadana del pueblo.

Conmovido, y agradecido, acepté la honorífica designación; y me prometí a mí mismo, (y creo haberlo cumplido) dedicar todos mis esfuerzos toda mi inteligencia y toda mi capacidad de trabajo, al desenvolvimiento de la economía del Municipio, al progreso y engrandecimiento de Cáceres y al bienestar y tranquilidad del vecindario. ¿Lo conseguí? Que respondan los hechos.

En esta labor, incansablemente continuada y difícil, y angustiosa en muchos momentos, encontré siempre el aliento de todos los Sres Concejales, la colaboración entusiasta y decidida del grupo de Concejales Socialistas de que formo parte, y la ayuda constante del Sr. Secretario del Ayuntamiento, Jefes de Negociados personal administrativo y subalternos de toda clase de servicios. A todos mi reconocimiento y gratitud.

Mi concepto de lo que deben ser las corporaciones Municipales, dentro siempre de los preceptos legales, tuvo como consecuencia la unidad de acción del Ayuntamiento de Cáceres en un plazo de tiempo que pasa ya de tres años.

Y así con plena autoridad y con plena satisfacción he dirigido la vida cacereña en su aspecto municipal.

Esta unión se ha roto. Sin que quepa responsabilidad a la Alcaldía ni al Ayuntamiento de elección popular. Por ello no me creo asistido de la autoridad necesaria para seguir desempeñando el cargo de Alcalde y presento al EXCMO. AYUNTAMIENTO mi renuncia al expresado cargo.

Resta me solo ofrecer mis respetos al Excmo. Ayuntamiento, y expresar el deseo ferviente de que el camino emprendido en favor de Cáceres el 17 de Abril de 1931, no sufra desviación, ni paralización, pensando todos en el bien de la Ciudad.

¡Viva la República Española!

Cáceres 31-X-934.—Antonio Canales.

AL AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

Excelentísimo Señor:

Elegido para la tercera Tenencia de Alcaldía, por el Ayuntamiento de elección popular el año 1931, he venido ostentando esta representación con la seriedad que me impongo en el cumplimiento de tal clase de mandato, sin que para mí humilde persona, haya habido por parte de ningún Sr. Concejales la más leve insinuación de protesta por el desempeño de tal cargo.

Entonces agradeci tal atención y sigo conservando en mi espíritu, ese agradecimiento, que no dudo hacer ostensible, para conocimiento de los Señores Concejales que me eligieron.

La composición del actual Ayuntamiento, me hace comprender que puede faltarme la confianza que en mí se depositó, por aquellos Concejales de libre elección que llevaron la legítima representación de la opinión cacereña.

A este efecto, y en virtud de las destituciones que vienen haciéndose, de concejales elegidos por el pueblo, con los cuales estoy identificado, he resuelto declinar mi cargo de tercer Teniente Alcalde, que pongo a la disposición de la Excmo. Corporación.

A las deferencias y atenciones de los señores Concejales de elección libre mi mayor agradecimiento, y a todos, incluyendo los nombramientos de oficio, mi saludo y afectos personales.

Cáceres 31 de Octubre de 1934.—Pablo Valiente.

Nota.—La carta de dimisión del compañero Tirso González no la publicamos por no haber podido adquirir la copia.

DESDE MI MESA DE PERIODISTA

La sesión del Ayuntamiento

Igual que todos los miércoles hay hoy sesión en nuestro concejo. Una vez visto el orden del día de la misma, desaparece casi el interés que en lo que concierne a la administración y vida de Cáceres, que la cualquiera tener.

Cuentas de la semana, certificaciones de los técnicos referentes a obras y servicios del Ayuntamiento, lectura de disposiciones oficiales, oficios de agradecimientos por acuerdos anteriores del Ayuntamiento, cartas y circular del Ayuntamiento de Oviedo pidiendo ayuda económica y actas de asuntos administrativos del municipio.

Una cosa destaca que llama la atención de quien observe los detalles que haya; el interés que han despertado en el público de Cáceres las sesiones de nuestro Ayuntamiento. Observa en ellas, la asistencia de gran número de vecinos, que con una atención singular, y sin perder quizás el dato más insignificante de las sesiones, observan el desarrollo de las mismas con un interés especial.

De esta concurrencia destaca gran número de obreros. ¿Que ha hecho que los obreros concurren con más asiduidad a las sesiones de su Ayuntamiento? ¿Es que se han hecho, desde que sus compañeros dejaron de pertenecer al municipio, vigilantes voluntarios de la administración de sus intereses, de los intereses de su pueblo? ¿Supone esto un aviso para los que han ido a reemplazar a quienes ellos pusieron allí, aviso acaso de la inspección constante que han de ejercer en los acuerdos por el Ayuntamiento? Ya lo veremos.

Y en esta sesión, que a simple vista nos había parecido que resultaría monótona, se han desarrollado acontecimientos históricos para nuestra querida capital.

En esta sesión ha perdido el pueblo de Cáceres a uno de los mejores defensores de sus intereses, de los intereses que el pueblo tiene que defender y que este trabajador, llevado allí con entusiasmo por sus compañeros, ha defendido mejor que si fueran suyos.

Cáceres ha perdido a su alcalde, al alcalde que el pueblo con su voluntad soberana nombró; Canales — como le llaman hasta los niños — ya no es alcalde.

Y vamos a la sesión. Por delegación del camarada Canales preside el señor Plasencia. En los escaños toman asiento los señores Nieto, Marino, Vega, Fernández Casado, Cruz Quirós, Duque, Bohigas, Gil, Broncano, Pérez, Blanco, Marín (don Sebastián), Marín (don Serafín), Martínez, Moreno, Muriel, Rodríguez Ramírez, y Sánchez Manzano.

Se da lectura a un oficio del alcalde delegando en el primer teniente.

Fué leída y aprobada sin

discusión el acta de la sesión anterior.

Igualmente fueron aprobadas las cuentas de la semana de las que se hace la siguiente distribución: obras de la semana 10.067'45; por jornales con cargo a la décima 2.593'00; por varios conceptos 113'50; gastado en la torre de Peña Redonda 440'65;

Se aprobaron varias certificaciones del señor arquitecto por obras destajadas importando todas ellas 5.174'10 pesetas.

Fué aprobada la distribución de fondos para el próximo mes, importantes 110.231'46 pesetas.

Se dió lectura a una disposición oficial sobre directores de Bandas Municipales.

Se aprobaron varios dictámenes de las comisiones permanentes.

Queda el Ayuntamiento enterado de una carta del excelentísimo señor ministro de Instrucción Pública sobre construcción de grupos escolares y de oficio de señor gobernador en el que muestra su agradecimiento por su acuerdo de contribuir a la suscripción para premiar a las fuerzas públicas.

Una circular del Ayuntamiento de Oviedo solicitando subvención, pasa a la Comisión de Hacienda para su estudio e informe.

Las cuentas de caudales del último trimestre fueron aprobadas.

Se accede a lo solicitado por el músico de 3.ª de la Banda Municipal, Amalio Carrero que pide la excedencia por tener que ausentarse a cumplir el servicio militar.

Se aprueba definitivamente el acta de adjudicación de la explotación y transporte de materiales en la pista desde la carretera de Salamanca al camino vecinal de la Diputación.

Otro acta de subasta de vinos aprehendido a Francisco Caballero, fué aprobada.

Terminado el orden del día se entra en la sección de proposiciones ruegos y preguntas.

Se empieza esta sección dando lectura a una carta del camarada Canales en la que hace renuncia al cargo que ostenta (carta que publicamos en otro lugar de éste número).

Una vez terminada la lectura de la carta del camarada Canales, la presidencia (señor Plasencia) pregunta si se acepta la dimisión del señor Canales como alcalde de la capital y... se vé la poca valentía que hay en cada una de las dos minorías que están representadas en el Ayuntamiento toda vez que ninguno de los representantes de ellos

se atienen a pronunciar el «S se acepta» que debieron pronunciar.

Al cabo de un rato, en el que el silencio resulta ya un poco violento pide la palabra el señor Vega el que empieza su discurso de la siguiente forma:

Señores concejales: creo un deber de cortesía para nosotros, los concejales de elección popular, corresponder como debemos a las frases de la carta del señor Canales, correspondiéndonos devolver la galantería del señor Canales para con nosotros.

He de hacer sin embargo, dice, una observación, a lo que yo he de referirme esta noche aquí, es a la persona del señor Canales, como hombre como ciudadano, como individuo; nunca como representante de un partido político, como el que representaba.

Yo he sido siempre respetuoso para todas las ideologías, para que todos respeten la mía, pero en el caso presente, al presentar la dimisión el señor Canales, nos vemos en la necesidad de aceptarla.

Como persona, en el señor Canales reconocemos la acertada gestión llevada a cabo por él como alcalde de la ciudad; ha observado siempre una conducta intachable, no se ha dejado arrastrar por la presión de las masas y de su partido.

No puede desconocerse la fuerza que pudo hacer desde el puesto que ocupaba y sin embargo en lugar de demostrar ansias revolucionarias sirvió de dique que contuvo los arranques de elementos de su partido que pretendieron salirse del margen legal de las leyes.

Dice que siente no poder solicitar de la corporación que conste en acta el sentimiento de la misma por haber dejado la alcaldía el señor Canales, pero que las circunstancias por que atravesamos lo impiden.

El señor Sánchez Manzano dice que deben decidirse las minorías por si se acepta o no la dimisión.

Hace uso de la palabra en nombre de la minoría Radical el señor Duque.

Parece deducirse de la carta del señor Canales, dice, que la única razón, para tomar esta determinación, es la incorporación a este Ayuntamiento de la minoría radical, toda vez que dice que ya ha sido rota la unión que en el mismo existía.

Lamenta este parecer del camarada Canales y dice que como dijo en la primera sesión a que concurren antes de entrar en el Ayuntamiento dejaron las ideas políticas atrás por el bienestar de la ciudad de Cáceres, y así, aquí nos encontrará siempre el señor Canales en lo que runde en bien de Cáceres.

Se extiende en consideraciones de por qué están aquí, ya que no vinieron por elección popular y dice que a pe-

JAVIER FOTOGRAFO

TRABAJOS MODERNOS

Venta de artículos para fotógrafos y aficionados

TRABAJOS PARA AFICIONADOS

ARTICULOS KODAK

ABRIL IGLESIAS, - 12 CÁCERES

sar de ello, llevarán al convencimiento del pueblo que su labor es la que, hasta aquí, se siguió en el Ayuntamiento, pues por ellos no se hubiera roto la unidad que en el mismo existía.

Dice que como presenta su renuncia con carácter irrevocable (no es verdad) se ven en la necesidad de admitirla: (Cualquiera se equivoca).

El señor Sánchez Manzano (Terio) pide conste en acta el sentimiento suyo, como compañero y como vecino de Cáceres, por la dimisión del señor Canales.

El señor Plasencia recuerda como en una sesión memorable presidida por uno de los primeros gobernadores de la República el señor Canales, supo hacer honor a sus antecesores; desde entonces apreció, dice lo que valía éste hombre, reconociendo sus dotes de honradez, justicia, ecuanimidad, administración, etcétera.

Cierra el señor Plasencia esta discusión y queda por tanto aceptada la dimisión de alcalde del camarada Canales.

Todos se han cansado en elogiar la conducta del como dicen ellos, señor Canales, como persona, como hombre, pero aparte siempre del partido a quien representa.

Pero deben saber, y si no lo saben que lo aprendan, que Canales, en la alcaldía y donde vaya en representación de su partido, del partido Socialista, es uno de sus afiliados, y como él obró, obran siempre todos y cada uno de sus miembros, que esta es la educación que este mismo militante del partido Socialista ha dado a todos sus afiliados.

¿Se han enterado? El mismo dió a cada uno esta educación ciudadana, social y política. Que la tomen como muestra.

Se dió lectura a una del camarada Valiente y otra del camarada Tirso González, en la que hacen renuncia de sus cargos de tenientes de alcaldes, siéndoles aceptadas, «por unanimidad» claro está.

Después nada, unos ruegos de algunos «ases» de las minorías; ¡ah! y unas lamentaciones hechas por el «pueblo» — no sabemos cual — a la minoría Radical, a la que también llegan las quejas del pueblo, para que «hayga» más agua y menos polvo.

T. S.

31-XI-934.

JOSÉ LÓPEZ CUELLO

EBANISTA-CARPINTERO

Taller:

CALLE DE CORNUDILLA

CÁCERES

Para los compañeros de Alcuéscar

Se ha recibido en ésta redacción el siguiente Oficio que está a la disposición de los interesados:

«Vista la instancia presentada por esa Sociedad obrera, relacionada contra las rentas aprobadas por la Comisión Permanente Agrícola Social para las fincas del término municipal de Alcuéscar (Cáceres).

Esta Dirección General le comunica, que teniendo en cuenta que en la determinación de rentas aprobadas por la Comisión Permanente Agrícola Social remitidas por el servicio provincial de Cáceres ha sido cumplido el acuerdo del Consejo Ejecutivo de este Instituto en su sesión del día 18 de Abril que dice: «La renta a satisfacer por el cultivador directo de la parte ocupada, o en su caso por el Instituto de Reforma Agraria sea la correspondiente a la calificación y la clasificación de los terrenos según el Catastro, deduciendo de la renta media fijada por éste las correspondientes a todos los aprovechamientos no utilizados por el cultivador que se señalan en las cuentas analíticas hechas para a determinación de los tipos evaluatorios, cómputo que se hará acumular a la renta media catastral durante los años que dura el sistema de producción empleado...», añadiendo que, «para hacer los cálculos se tomarán los datos que figuran en los documentos catastrales que han servido para determinar la renta, datos que se tomarán de las cuentas de máxima y mínima...».

El jefe provincial de Cáceres manifiesta que si dicha renta en lo que se refiere a la labor puede considerarse, no (resiva) como se dice, pero si desproporcionada con relación a la media catastral equi corresponde a todos los aprovechamientos de los años que dure la rotación, ello es sólo debido a lo bajo de los valores que el Catastro fija en los diversos aprovechamientos citados (pasto, montanera, rastrojera, etc.).

Que los reclamantes dicen ser usual en la localidad entre propietarios y venteros abonaren cantidad de renta, una fanega de grano por fanega de sembradura éstas de 80 varas que viene a resultar a 35 pesetas la hectárea.

El pleno del Consejo Ejecutivo de este Instituto, en su sesión del día 7 pasado, ha acordado que se acepten las rentas aprobadas por la Comisión Permanente Agrícola Social para las fincas intervenidas por el expediente de intensificación de cultivos de Alcuéscar (Cáceres).

Madrid, 8 de Octubre 1934. —El director general, Menaya.

Señor presidente de la Sociedad de obreros «Oficios Varios», Alcuéscar (Cáceres).

Trabajadores: Ayudad a «El Socialista»

De todo un poco

Verdes son, y no son pocos; cuerpo enclenque, y cara hosca; y en su boca y en sus mocos, siempre zuga alguna mosca.

Los radicales de Alcántara, (en las personas de sus concejales) han tomado el acuerdo de no asistir a las sesiones que celebre el Ayuntamiento, mientras en éste predominen los concejales gubernativos de las derechas.

Los radicales mencionados han dado una prueba de civismo y de amor a la República.

Los radicales de Cáceres pueden atar esa mosca por el rabo.

En «UNION Y TRABAJO» caben todos los idearios socialistas, desde el posibilismo parecido al inglés, hasta el furibundo revolucionarismo moscovita. Pero siempre hay que tener en cuenta dentro de las dos tendencias, al obrero que come y al obrero que no come.

¿No es verdad querido amigo y maestro Tomás Lucas, que Jesu Cristo quería, y todas las religiones lo mismo, que todos los hombres fueramos hermanos?

¿Pero a que no dijo Cristo, ni Lutero, ni Confucio, ni Mahoma, que al desaparecer ese parentesco, tendríamos que quedarnos en primos?

A Peña Redonda cinco, cinco van a Fuente Fría, y el mataero van cinco para jugarse la Vía.

Y el jefe, buen ciudadano; primo de Roman el Gordó; se va a la Fuente Concejo lo llama Roman y se hace el sordo. ¿Qué octosílabo más largo ¡eh!?

La J. O. N. S. ha publicado un manifiesto donde quiere justificar su adhesión al Gobierno, en los pasados sucesos, por el ímpetu que derribará a la burguesía en una próxima ofensiva suya.

Cuidado, trabajadores, con los secuaces de Nicasio Alvarez Sotomayor, que huelen a cosa Mussolinésca.

¿Qué queda de los relatos escalofrantes de la prensa de derecha, con motivo de los sucesos acaecidos en Asturias?

Pues no queda más, que las insidias y las mentiras manifiestas, y la mala voluntad con que los cristianísimos señores hinchan el perro para ayudar a rematar a los caídos.

El coro célico de beatas, curas y sacristanes, están acompañando a Jeremías por haber quedado en ridículo los periódicos de Ultra Tumba.

Ama a tu prójimo como a tí mismo, dice el bueno de Jesús.

No sabía, el pobre señor, que sussectarios notienen más prójimo que aquel que se le somete incondicionalmente; que para ser buena oveja, se necesitaria ser esclavos de los que monopolizan su Iglesia.

Ni sabía tampoco, que an-

dando el tiempo había unos señores de orden, católicos y caritativos, que le darían a los hijos, de los que el orden guardan, con los privilegios de los creyentes, todas las prebendas y recompensas, y que a los hijos de los desgraciados, sin amparo oficial, y los condenarían como el bárbaro Jehová, a sufrir las faltas de los padres hasta la cuarta generación.

Dulce Nazareno, imagen del dolor y el sacrificio, tu religión se ha transformado, y en vez de ser la de los desheredados, es la de los soberbios potentados de la tierra.

Dice «Extremadura» del 30 de Octubre: «Al Gobierno y a la inmensa mayoría de la Nación sana e incorruptible, corresponde dar la batalla a las hordas del Frente Único, a los incendiarios, a los dinamiteros, a los asesinos».

Si nosotros escribiéramos como esos caritativos señores, nos mandarían a la cárcel, pero esa gentuza, por ahora tiene inmunidad.

No obstante, hay que decirles, que no tienen derecho a despotricar y menos a insultar a esas hordas que trabajan para que ellos coman.

Los que arruinaron a España en su eterna dominación.

Los que quemaron vivos a los que no pensaban como ellos.

Los que produjeron a Torquemada, al cura Santa Cruz y al cura Merino.

Los que santificaron al Papa Alejandro VI, después de tener cinco hijos y ser querido de su hija Lucrecia, deben callarse; porque, aunque en Asturias hubiérase hecho diez mil veces más que lo que han hecho, quedaban tamañicos comparándolos con lo realizado por la negra reacción de la clergalla, en cualquier parte de la tierra que sus plantas porcinas hollaron una vez.

Euforia es una palabra de procedencia griega.

El Derecho Romano es de procedencia latina.

La elección popular es una cosa lógica.

La designación por el favor es una cosa estúpida, que trata a los que aceptan un cargo.

¿Podría decirnos algún catedrático de lenguas muertas, qué consecuencia saca de todas estas cosas vivitas y coileando?

Farmacia y Droguería

DE

Luciano Escribano Lozano

Productos y preparaciones farmacéuticas especializadas.—Droguería farmacéutica, química e industrial

PLAZA MAYOR, 40

GABRIEL Y GALÁN, 2

TELEFONO, 245 CACERES

VISADO POR LA CENSURA

Juan Corcobado Llanos

ALMACÉN DE CURTIDOS Y CORTES APARADOS

AL POR MAYOR Y MENOR A PRECIOS ECONÓMICOS

Calzados de todas clases a precios económicos, para los trabajadores.

Plaza Mayor, 49.—CÁCERES

Estadística de accidentes del trabajo

Agosto de 1934

En el mes de Agosto último, la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo ha recibido 160 notificaciones de accidentes, correspondiendo 63 a accidentes mortales y 97 a accidentes que han producido incapacidades permanentes para el trabajo.

De los accidentes ocurridos corresponden, 11 a patronos no asegurados, 61 a patronos asegurados en la Caja Nacional, 5 a asegurados en Mutualidades y 37 a asegurados en Compañías mercantiles. Las víctimas de los accidentes fueron 159 españoles y un extranjero.

Los expedientes resueltos positivamente fueron 83. De ellos 31 de muerte, importando los capitales 537.863'93 pesetas.

Las incapacidades permanentes parciales resueltas durante Agosto, fueron 33, con un importe de 379.505'43 pesetas y las permanentes totales para la profesión 19, con un importe de 344.539'12 pesetas.

Las rentas anuales correspondientes a Agosto importan 75 815'42 pesetas, de las que son beneficiarios pensionistas 155 personas.

El importe total de las rentas anuales constituidas hasta la fecha ascienden a 1.159 581'25 pesetas, y los beneficiarios de las mismas 2.473.

El promedio anual de coste de las rentas para los derechohabientes de fallecidos, es de 14 924'53 pesetas. La de mayor coste ascendió a 64.121'28 pesetas y la de menor coste a 217'30 pesetas. Por indemnizaciones de sepelio se han satisfecho 16.100 pesetas. En las rentas por incapacidad permanente los promedios son: Permanente parcial 10.744'21 pesetas; permanente total 17.305'97 pesetas y permanente absoluta 24 574'51 pesetas.

RELOJES ECONÓMICOS

Gran taller de composuras Gafas y lentes de todas clases

Relojería de Alcazar

MORET, 12 — CÁCERES

¡Trabajadores! ¿Queréis poseer casa propia, higiénica y confortable?... Ingresad inmediatamente en la Cooperativa Española de Casas Baratas "Pablo Iglesias"

CUENTO

Antes de entrar en materia, he de decir, que estoy un poco disgustado por mi artículo anterior «Fijando Posiciones», porque aun reconociendo yo mismo mi torpeza, ésta no es tanta, que colque en las oraciones.—cuidado que no son católicas,—palabras tan extrañas y que pegan tan poco con el sentido del escrito, que cualquiera que lo haya leído habrá observado, por el despropósito, unas cuantas concordancias viscainas. Como ésto será seguramente porque no escribo claro, he de poner en lo sucesivo todo mi empeño en que se me entienda bien.

Y vamos al cuento. En una ciudad pequeña, pero perteneciente a una gran nación, donde imperaba la «euforia», había un colegio de médicos dignos, por todos conceptos, de figurar en una antología escrita por un Pérez Galdós o por un Pereda.

Allí había especialistas de todas clases, las afecciones cardíacas, eran curadas conjugando el corazón con la cabeza para beneficio de la salud pública. Las disposiciones sanitarias eran tan acertadas que prevenían el mal y nadie caía enfermo. Todos en fin, vivían bien dentro de las distintas categorías sociales, dando gracias al cielo, por aquellos médicos maravillosos que les habían tocado en suerte, y que modelaban la materia a su gusto, dentro de una espiritualidad mundana con furores iconoclastas. Esta afirmación me parece un poco desconcertada, pero mi imaginación no puede plasmarla dentro de marcos adecuados.

Nadie se moría, nadie se ponía enfermo, los boticarios sintieron heridos sus intereses al no expender droga ninguna, los curas y sacristanes también y hasta el enterrador se lamentaba de que no caja nadie en las fosas por él abiertas.

Y sonaron clamores, y se dijeron insidias en secreto, para afimar más las injurias y d rre visos de verdad. ¿No sabes?—decía uno—que los sectarios de Hermes buscan todas las noches la piedra filosofal en crisoles y retortas; que su ciencia es mentira, que es mentira su buena fe y su bondad, y que su amor al prójimo, no es más que para engañar hasta su total dominación.

Mientras estas voces sonaban, surgió, como por arte de encantamiento, al otro lado del Reino, una especie de tifus que asolaba unas provincias por imprevisión de otros médicos, que más que de médicos, tenían tipo de curanderos. La imprevisión de aquellos, tenían que pagarla éstos. Los intereses heridos se levantaron, se desbordaron los apetitos desordenados e impusieron que los médicos habían de felicitar a los curanderos por sus procedimientos terapéuticos y

En el eufórico país, se dió el caso de quedar por el suelo la ciencia y la buena fé; el curanderismo se entronizó en

el colegio de doctores e impuso sus teorías retrógradas, para regocijo de sacristanes, curas, beatas, boticarios y enterradores. La Salud Pública no se resintió en seguida porque quedó entre ellos un hombre de ciencia recto y justo que impuso silencio a los charlatanes. Pero le miran el terreno y le miran con rencor porque no les ha dejado libre el camino. Hay que dejarles paso para que el público dé su fallo inapelable y compare la diferencia que existe entre los por él elegidos «vox populi vox dei» y los que han entrado por la puerta falsa en el templo de la verdad. Si hubiera entre los curanderos alguno que sepa latín, que interprete ese latinajo y lo exponga con claridad pues yo no sé lo que quiere decir.

Antonio Canales, alcalde que es o que fué de la ciudad de Cáceres, deja pasar a la euforia del brazo de los de la Tribu de Levi; que la caverna ruje, que la euforia reine, y que se pongan bien con Dios, porque el pueblo les exigirá cuenta de los desaguisados que cometan.

FELIPE GRANADO

El Mercantil

Café-Bar-Restaurant

EL MEJOR LOCAL DE CÁCERES—CALEFACCIÓN CENTRAL—SERVICIO ESMERADO DE RESTAURANT—SE SIRVEN BODAS Y BANQUETES—CAFÉ EXPRESS

San Juan, 29 - Tel. 360

CÁCERES

A los suscriptores forasteros

Rogamos a los suscriptores de fuera de la localidad, que se hallan al descubierto en el pago de las suscripciones, procuren ponerse al corriente, para no entorpecer la marcha administrativa de este periódico. Caso contrario, nos veremos precisados a darles de baja.

Los giros, deben hacerse a nombre del administrador, camarada Francisco Rodríguez Parra, calle del Olmo, número 9, Casa del Pueblo.—Cáceres.

¡Labradores! ¡Ganaderos!

MOLED LOS PIENSOS PARA VUESTROS GANADOS, EN EL MOLINO DE

JACINTO HERRERO

TALLER MECÁNICO SERRERÍA PARA MADERAS

VENTA DE HARINAS

Carretera de Medellín (junto a la Estación Férrea)

“SOCIALISMO”

Precio del ejemplar: 100 pta.

Pedidos a su autor, Pedro Montero Rubio, Ronda del Carmen o Casa del Pueblo; Cáceres. También se vende en las imprentas «Moderna» y de Máximo Solano y en Madrid, Administrador de «El Socialista», Carretera, 20.

Ni vencedores ni vencidos

No sé si podré hilvanar debidamente estas cuartillas. Aún perdura en mi mente la impresión de los pasados sucesos acaecidos en algunos puntos de España, y debido a esta impresión, no sería extraño que mi pensamiento se desviara por derroteros a los cuales no quisiera llegar.

Ni vencedor s, ni vencidos, esta es la verdad de los hechos; esta es la verdad toda vez que en ésta, como en casi todas las luchas entabladas por los trabajadores en defensa de sus derechos,—ya que siempre cumplieron con sus deber s,—no ha habido la lucha franca entre los dos factores que debieron integrar la misma, capital y trabajo: Burguesía y Proletariado.

Fué iniciado el movimiento huelguístico en virtud de la formación de un gobierno al solucionarse la pasada crisis. Tenía como fin este movimiento protestar de la inclusión en este gobierno de partidos representantes de la burguesía, de los grandes terratenientes, de las grandes empresas industriales y mercantiles, de los pulpos de la sociedad actual; protesta justificadísima toda vez que la clase trabajadora, con la intervención en el Gobierno de España de estos partidos, veía derrumbarse en un momento el castillo de ilusiones que se forjó cuando al advenir la República creyó que dentro de ella las conquistas logradas habían de sostenerse y además llegar, a fuerza incluso de sacrificios dentro de aquella República (la del 14 de Abril) a conseguir lo que eran sus aspiraciones.

Nunca pensó el proletariado, al iniciar este movimiento, que había de llegarse con él, en algunos sitios de España a una lucha cruenta entre él y las fuerzas represivas del Estado, pues contra estas fuerzas no había declarado la huelga.

Ha sido este choque debido a la organización del Estado dentro de la sociedad capitalista; de esta sociedad que no siendo ella capaz de sostener una lucha con su enemigo, la clase trabajadora, se vale de las fuerzas coercitivas del Estado, de los hijos del pueblo mismo, sometidos a la férrea disciplina del militarismo, para ahogar la protesta justa de los trabajadores en demanda de que sus conquistas sean respetadas.

Y he aquí como no ha habido por tanto en esta lucha ni vencedores ni vencidos. Esto lo habrá cuando cada uno de los factores que hacen moverse al mundo material, el capital y el trabajo, se enfrente uno al otro y sostengan, en el terreno que sea, una lucha. Entonces veremos quien vence.

Hoy no, no han sido ellos los que lucharon con nosotros; se sirvieron, como en los tiempos caciquiles de la monarquía, de los cuerpos armados del Estado, para que

VISADO POR LA CENSURA

como entonces, el pueblo pueda ver, en estos cuerpos que sale del mismo pueblo, un enemigo suyo.

No se apunten como un tanto de ganancia en la lucha las derechas lo ocurrido ahora; este tanto en caso de ser valdiero sería nuestro, ya que nosotros sólo hemos luchado, ellas, como siempre, huyeron, escondieron la mano después de tirar la piedra.

Seguimos por tanto en el mismo sitio; ocupamos el puesto que ocupábamos antes, y como antes estaremos en acecho de todos y cada uno de sus movimientos, para evitar que apoderándose del poder, tiren por tierra las conquistas que tenemos logradas.

Estamos, ya lo saben, alerta.

TOMÁS SIMÓN

Cáceres, 31-X-34.

MEDALLA

Anverso

Los periódicos monárquicos se escandalizaban de las furibundeces de los terribles izquierdistas. Era en la época del reyezuelo. Todo se les volvía alimbaramiento palatino y agria condenación de la ordinariéz que empleaban en sus columnas los diarios de otra tendencia. El guante blanco era de los monárquicos, cuyas todas las etiquetas, de su patrimonio especial, los saludos en genuflexión hasta el suelo, el atildamiento, la compostura... Les parecía mal, hasta aquello de cruzar una pierna sobre la otra, tan descocadamente como lo ha-

cían los desafortunados energúmenos que andaban a vueltas con la igualdad y la fraternidad. Y cuando, desde los núcleos de izquierda, surgía un párrafo rotundo, los periódicos monárquicos sentían una gran compasión por los pobres hombres que no sabían expresarse de otra manera.

Reverso

Viene la República. Y el monarquismo se escandaliza otra vez. Interviene para dificultar el camino al nuevo régimen. Dicen que eso de la libertad es un disparate. Perturban el orden público. Empiezan a recogerse distintivos provocadores. Gritan y manotean. Y cuando se ven perdidos, porque la República se consolida cada vez más, salen unos señores monárquicos que dicen que ellos son más republicanos que nadie, y los voceros monarquizantes les apoyan con ese su estilo depurado y circunspecto de intelectuales seleccionados.

Canto

No está muy conforme el pueblo con esas declaraciones de republicanismo, y protesta. Protesta como entiende que puede protestar. Y entonces los meticulosos, comedidos y discretos, convierten su prudencia en patio de vecindad a la hora de agarrarse del moño. ¡Salvajes, criminales, monstruos, forajidos, fieras, bestias, sacrilegos!... Y el guante blanco yace como una piltrafa en medio del arroyo.

(De «La Tierra»)

Leed "EL SOCIALISTA"

CUADROS SOMBRIOS

Silencios elocuentes

No dan abasto las cárceles de España. Esta frase está haciéndose tristemente popular. No dan abasto las cárceles de España ni dan abasto los locutorios para contener al número de familiares que van a visitar a los presos.

La nota, que hemos de registrar forzosamente, es muy sombría. Unos han sido presos con motivo de los sucesos revolucionarios. Otros, con el mismo motivo, lo fueron por denuncias que resultaron después gratuitas cuando se trató de comprobarlas. Otros, porque ése era su sino, el de estar presos. Y las cárceles, por unas u otras causas, están rebosantes. En una sola celda tienen que instalarse varios reclusos, porque cada día entran presos nuevos en compactos grupos.

Este aspecto de las cárceles es un tema que, al ser tratado, produce extraordinario malestar. No se habla más que de reclusiones, de sanciones, de medidas severas. Parece como que a todos nos cerca un enemigo misterioso, al que vamos a encontrar en cualquier parte, que está detrás de las puertas o acurrucado en los rincones y que enclavó su guarida en las inmediaciones de las cárceles para ver, complacido, cómo van entrando hombres y más hombres, unos detrás de otros llenando los calabozos.

La nota sombría de las cárceles repletas agudiza su tinte oscuro a la hora de las visitas, particularmente de las visitas en las que abundan mujeres con pañuelo a la cabeza y atavío negro, y hom-

¡ATENCIÓN!

¿Por qué se ha de comprar el pan a 60 céntimos kilo, si la

ALDEA - NORET (Cáceres)

lo expende a 58 cts? Visitad este Establecimiento y os convenceréis.

ALDEA - NORET (Cáceres)

BARBERÍA

DE

HERMENEGILDO GONZALEZ

PRACTICANTE

Casas Baratas Cáceres

bres también de negro, ancianos la mayoría, que miran al preso por entre las rejas y no le dicen nada porque no pueden pronunciar una sola frase.

Nosotros hemos contemplado estas escenas y hemos cambiado impresiones con los humildes visitantes. No es ésta la primera vez que lo hacemos. Pero acaso si sea la vez primera en que nuestra emoción haya sido más fuerte. En trances tales, el ánimo del recluso está menos deprimido que el de sus familias, y es tras las rejas donde se prodigan los consuelos, porque fuera de los barrotes, en la parte del locutorio destinada al público, la depresión no deja hablar.

El silencio de los locutorios a las horas de visita es más elocuente que el discurso más emotivo.

De «La Tierra»

TIP. GARCÍA FLORIANO

Casas de Carrasco, 40

CACERES

HOJAS SUELTAS

por T. LUCAS GARCÍA

El Moloch de las tres cabezas

(CONTINUACIÓN)

Muchos siglos tardó en nacer la Agricultura

no lleva su ganado de un punto a otro, en busca de pastos abundantes, transportando consigo la tienda trashumante, sino que se fija en unas tierras y allí construye la vivienda con sólidos materiales; pero la guerra, el robo, el asesinato, la prostitución y otras lacras sociales siguen, aumentan, se multiplican y refinan.

Las tribus se convierten de trashumantes en sedentarias y se encierran en castros, citanías, ciudades fortificadas; y cuando hay hambre, unida a la avaricia que incita, pueblos enteros se arrojan sobre otros pueblos, ciudades contra ciudades, para... lo mismo, para arrebatarles, no solo los frutos cultivados, los ganados, las viviendas, sino las mismas tierras que los producen y además los medios de producir entre los que se encuentra el hombre. La esclavitud nace.

La guerra llega a ser una necesidad social. Los pueblos se arman, no ya contra las fieras, sino contra los mismos hombres. La preocupación de ataque y defensa pasa del individuo a la colectividad.

La humanidad va aprendiendo que la fuerza asegura el alimento, el vestido, la vivienda, el descanso, y el placer. Nacen los ejércitos que son el instrumento, ya de defensa, ya de ataque, surge el profesional de la guerra, del pillaje, y como por ley natural, semejante a la Ley física de densidades en vasos comunicantes, o como en las eléctricas de diferen-

cias de potencial, el pueblo que posee más fuerza y que, por crearla, posee menos riqueza real, se echa sobre el pueblo menos armado y por eso más rico y surge el fenómeno de las invasiones y conquistas, no ya de tribu a tribu, o de ciudad a ciudad, sino de Imperio a Imperio o de Imperio a pequeños pueblos fácilmente subyugables, continuando con refinamientos morbosos de crueldad las guerras, los asesinatos, los robos, los incendios, saqueos, violaciones... toda la barbarie humana en continuidad de siglos y siglos...

Las instituciones humanas. Los derechos y deberes.

En este oleaje de pueblos, de pasiones, de instintos, van naciendo las instituciones sociales, que responden al complejo de la vida temporal. Se forjan y destruyen imperios, reinos, estados feudales, nacionalidades, repúblicas y monarquías.—Nace en ellos el Derecho y la Ley, que quiere desl garse de la ubre que lo amamanta durante siglos, de la fuerza, de la violencia, y no logra sino ser sanción y consagración de los hechos logrados por la violencia, ¿Cuándo no dictó e impuso la Ley el más fuerte?—Nace la Ética o Moral, que no puede tampoco sustentarse, sino es buscando el apoyo de las religiones, engendradas, ya por anhelos de esperanzas de mejores vidas, en los oprimidos, ya por supersticiones, ignorancias y temores a las fuerzas misteriosas de la Naturaleza, ya por aspiraciones y necesidad de dominio y siempre encajadas en el estado social de fuerza.

Y nace, entre los derechos el de propiedad, que unas veces, va unido a la individualidad y otras a la Comunidad (las cosas pertenecen a los individuos, o a la tribu, a la ciudad o al pueblo o nación) y en este derecho todo lo incluye la avaricia humana, la tierra, las aguas, la vivienda, los ganados, las frutas, los bosques, las aves, los peces, el esclavo y... los hijos. Todo lo aprehensible y aún lo no aprehensible, si puede materializarse, como las divinidades y paraísos, cielos, creados por las religiones, de cuyos beneficios y favores se excluye a los heterodoxos y herejes para dárselo en propie-

(Continuará)